

Como ya informamos en anteriores notas, la Jefatura de Unidad de Consumo del Distrito de Retiro fue cubierta el pasado 3 de julio con un Técnico de Administración General ajeno a la categoría profesional encargada de la defensa de Consumidores y Usuarios y, por tanto, carente de las características imprescindibles para la realización de las tareas encomendadas, entre ellas la de no ostentar la condición de Agente de la Autoridad que habilita para la realización de las tareas de inspección propias del puesto.

El pasado lunes, 15 de julio, durante la celebración de la primera Comisión informativa de las Áreas de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, la portavoz del PSOE, Emma López, conocedora de la carta remitida por **CCOO** y UGT a los distintos responsables municipales implicados en el asunto, animó a los nuevos concejales presentes, Engracia Hidalgo y Miguel Ángel Redondo, a solucionar el problema en diálogo con los sindicatos y que la cobertura de esa unidad se haga con personas que tengan las habilidades, capacidades y la habilitación administrativa para poder llevar a cabo su trabajo.

Pese a que en diferentes ocasiones se nos han venido trasladando promesas inconcretas de pronta contestación a nuestros requerimientos, lo cierto es que la respuesta al emplazamiento de la Concejala obtuvo idéntico tratamiento al que hasta ahora hemos obtenido los representantes de la plantilla, esto es, el más absoluto de los silencios. La realidad a día de hoy es que el Distrito de Retiro continúa sin poder garantizar ni las inspecciones necesarias ni el debido asesoramiento técnico a los consumidores. Y esto es así pese a tener cubierta la Jefatura de Unidad. Lo cual señala que estamos bien lejos del mejor empleo de los recursos públicos.

Vista la situación, estamos evaluando con UGT las acciones a desarrollar para intentar reparar el daño que está produciendo en los servicios de Consumo del Distrito de Retiro una decisión a todas luces precipitada, equivocada y perjudicial.